

Portoviejo, 14 de marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

CORPORACION MULTIGAMMA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de CORPORACION MULTIGAMMA S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la verificación de las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresa (NIIF para PYMES) así como los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección General y Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Por lo antes **expresado**, considero que la evaluación es una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 (R.O. No. 876 del 22 de enero 2013), en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutaria y reglamentaria, y resoluciones de la Junta General.

Se cumplieron las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, se informa que:

Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación de CORPORACION MULTIGAMMA S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y se considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.



Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance se consideró necesario evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, por lo que me permito concluir, en base en los resultados de la revisión efectuada, que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. Opinión sobre las cifras presentadas y su correspondencia al registro de los libros de contabilidad

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico cumpliéndose con la aplicación de las NIIFS de acuerdo a las resoluciones dadas y cronograma específica por la Superintendencia de Compañías.

La facturación de los servicios por la venta de servicios de laboratorios no presentó ninguna novedad durante el año 2017, por ser una empresa que presta servicios de salud cuya naturaleza del negocio tiene un retorno monetario a diario. Sin embargo es necesario identificar la fuente de los ingresos de la Corporación, clasificando los mismos por ingresos de clientes particulares y clientes por convenios institucionales.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2017, es como sigue, el mismo también se compara con el Estado de Situación Financiera del año 2016:



CUADRO N° 1

ACTIVO	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN (2016 - 2017)	
			USD	%
CORRIENTE	550,551.70	680,242.05	129,690.35	24
DISPONIBLE	172,349.73	192,931.56	20,581.83	12
EXIGIBLE	285,425.87	354,530.96	69,105.09	24
REALIZABLE	55,739.86	79,784.44	24,044.58	43
PAGOS ANTICIPADOS	37,036.24	52,995.09	15,958.85	43
FIJO	250,813.31	336,123.05	85,309.74	34
OTROS ACTIVOS	-	-	-	0
ACTIVO DIFERIDOS	26,396.77	26,396.77	-	0
TOTAL ACTIVO	827,761.78	1,042,761.87	215,000.09	26
PASIVO				
CORRIENTE	119,676.30	166,890.98	47,214.68	39
OBLIGACIONES POR PAGAR	49,134.41	82,184.47	33,050.06	67
LARGO PLAZO	356,782.25	432,548.81	75,766.56	21
TOTAL PASIVO	525,592.96	681,624.26	156,031.30	30
CAPITAL	300,000.00	300,000.00	-	0
RESERVAS	80,246.69	81,677.89	1,431.20	2
RESULTADOS	(78,077.87)	(20,540.28)	57,537.59	-74
TOTAL PATRIMONIO	302,168.82	361,137.61	58,968.79	20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	827,761.78	1,042,761.87	215,000.09	26

En el cuadro No. 1 se presenta el análisis comparativo, entre los años 2016 y 2017 con las diversas cuentas. Dentro de las más importantes encontramos la de Activo Corriente, que tiene un incremento de \$129,690.35 en comparación al año 2016.

El incremento de los Activos Disponibles, en \$20,581.83, es por el aumento de los saldos en las diversas cuentas del sistema financiero nacional, principalmente en la del Banco del Pacífico, y en la del Banco de Pichincha de Portoviejo, no obstante existe un incremento de las Cuentas por Cobrar por convenios en \$55,441.08 en comparación al año 2016.

A continuación presentamos los indicadores financieros de más común utilización, para realizar los respectivos análisis:

CUADRO No. 2

	AÑO 2016	AÑO 2017
ANALISIS DE LIQUIDEZ		
Capital de Trabajo (Act. Cte. - Pas. Cte.)	430875.40	513351.07
Rotación de Capital de Trabajo (Vtas/Cap.Trab.)	4.06	3.99
Liquidez (Act. Cte. / Pas. Cte)	4.60	4.08
	AÑO 2016	AÑO 2017
ANALISIS DE SOLVENCIA		
Endeudamiento sobre PN (Pas. T/PN T)	1.74	1.89
Endeudamiento sobre Act. T (Pas. T./Act. T.)	0.63	0.65

En el cuadro No. 2, presentamos los indicadores de liquidez y de solvencia. En el caso del capital de trabajo hay un incremento en \$82,475.67; para el año 2017 se evidenció un incremento sobre el saldo de la cuenta de Proveedores dentro de los pasivos corrientes.

Las ventas del 2017 demuestran un incremento del 16.91% con respecto al año 2016, de \$ 1.750.709.54 a \$2.046.807.92 En el ratio de Rotación de Capital de Trabajo hay una disminución de 0,08, lo cual demuestra que el capital de trabajo tuvo una rotación de 3,99 respecto a las ventas. Esto demuestra un decrecimiento de la empresa sobre su rotación del capital de trabajo, en vista de que las ventas aumentaron en un 16,91%, su capital de trabajo refleja un crecimiento en los niveles de rotación.

El indicador de liquidez (activo corriente / pasivo corriente) demuestra una disminución de 4,60 a 4,08. Para el año 2017 por cada dólar de pasivo corriente había un respaldo en activo corriente de 4,08, mientras que para el año 2016, por cada dólar de pasivo corriente hay 4,60 veces más su respaldo. No obstante esta disminución, en este indicador demuestra la solides financiera de Corporación MULTIGAMMA S.A.

En el análisis de solvencia, el endeudamiento sobre Patrimonio Neto, Para el año 2016, los pasivos sobrepasan al patrimonio neto en 0,74. Y para el año 2017 los pasivos sobrepasan al patrimonio neto en 0,89

En la razón de endeudamiento sobre activo total, para el año 2017, por cada dólar de activo, estaba respaldando 0,65 el pasivo.

Conclusión del informe:

En base a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de Corporación MULTIGAMMA S.A., presento las conclusiones al informe de análisis a los estados financieros correspondiente al año 2017.

La información de los estados financieros, presentados por la administración de CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A., cumple con lo que establece la Ley de Compañías, así como están de conformidad con las NIIF para PYMES, principios contables y demás disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.

Con los antecedentes antes expresados, tengo a bien poner en consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de los Estados Financieros de CORPORACION MULTIGAMMA al 31 de diciembre del 2017 y sus respectivas Notas Explicativas.

Atentamente,



Econ. Byron Izquierdo Cedeño, MBA.
Comisario de Corporación Multigamma S.A.